

Al Despacho de la Señora Juez para lo que se sirva proveer.
Lebrija, septiembre 09 de 2021

Martha Cecilia Sánchez
Castellanos Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, septiembre nueve (09) de dos mil veintiuno (2021)

Vencido el término del emplazamiento, se designa como curador ad-litem., de GABRIEL PIMIENTO BELTRAN y XAIRA MILENA PULIDO SERRANO al doctor WILLIAM MALDONADO DELGADO correo: wm.juridico@gmail.com.

La parte interesada enviará el traslado respectivo a la designada, previa aceptación del cargo.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Santander - Lebrija

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**472c27b1382c5f8c4d5bc8987c29c6520d2efd6c937e1120e6c
cf29ddf9abc3f**

Documento generado en 09/09/2021 05:20:09 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>